



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 21 de Noviembre de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2017.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 07 al 21 de Noviembre del 2017.



- Saludo en actividad Auto cuidado para Cuidadores de Postrados.
- Invitación Liga Protectora de Estudiante, a la entrega de Becas para Estudiantes de la Región.
- Visita Club Adulto Mayor Tai Chi Tao.
- Invitación a la Inauguración de la Construcción Estanque de Retención de Aguas Lluvias, Pedro de Valdivia.
- Jornada de Capacitación con Jueces y Secretarios de Policía Local, tema: Aplicación Ley N° 20.695.
- Saludo a 45 Adultos Mayores Capredena que viajan a Niebla-Valdivia.
- Invitación Pdte. Directorio de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco Sofo A.G. Marcelo Zirotti Kehr, al Acto Oficial de la versión 87 de la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial más grande de Chile, Expofofo 2017.
- Celebración-Almuerzo Aniversario N° 21 y N° 23 Guarderías Escolares Municipales El Gorrioncito y El Arbolito.
- Visita al Club 600
- Invitación Directora de la XXVIII Convención de Damas-Distrito T-4, Soledad García B., a la Ceremonia de Inauguración de esta actividad Leonística.
- Invitación del Club Suizo de Temuco a participar de la Ceremonia de Inauguración de la Plaza Suiza.
- Invitación Embajador de Suiza, Edgar Doring y Consúl Honoraria de Suiza, Marianne Fiala-Beutler, a una cena en el marco del Encuentro de las Comunidades Suizas.
- Visita ensayo Bafote con el equipo de Trabajo de TVN, para Festival de Olmue.
- Punto de Prensa Lanzamiento Temuco Chef 2017.
- Visita Club Adulto Mayor San Pedro.
- Cena con Primera Generación Alumnos Liceo Bicentenario y Apoderados.
- Invitación Coordinador Voluntariado Instituto Teletón, Cristian Subiabre, a realizar "Pintaton Masiva por la Teletón, el Abrazo de Todos".
- Plaza informativa Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Entrega de Ayudas Sociales Palitativas.



4.- MATERIAS PENDIENTES

INFORME DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS SRES. CONCEJALES EN SESION DE CONCEJO

El Secretario Municipal presenta el Informe de Seguimiento a requerimientos formulados por los Sres. Concejales en Sesión de Concejo y Pendientes:

Sesión de fecha : 7 de Noviembre de 2017 del Concejal Sr. Barriga.

Materia : Solicita informe que dé cuenta de gastos en los años 2016 y 2017, por concepto de demandas al Municipio demandas al Municipio.

Informado a : Sra. Directora Jurídica el 10 de Noviembre.

RESPUESTA : Se remite respuesta con fecha 17.11.2017, vía correo electrónico.

Sesión de fecha : 14 de noviembre, del Concejal Sr. León.

Materia : solicita retiro de escombros en Sta.Elena de Maipo calles San Lucas con San Juan.

Informado a : Director de Aseo y Ornato .

RESPUESTA : Entregada vía correo electrónico con fecha 16 16 de Noviembre.

Se informa además que se encuentran a la espera de respuesta, las siguientes solicitudes:

Sesión de fecha : 14 de Noviembre de 2017 de la Concejala Sra. Saffirio.

Materia : Solicita informe respecto a viaje de Directivos y Funcionarios a España.

Informado a : Sr. Administrador Municipal.

RESPUESTA :

Sesión de fecha : 14 de Noviembre de 2017 el Concejal Sr. Velasco.

Materia : Solicita informe sobre respuestas a llamadas entre Enero y Septiembre al fono 1409.

Informado a : Sr. Director de Seguridad Ciudadana

RESPUESTA :



Sesión de fecha : 14 de Noviembre de 2017, Concejal Sr. Velasco.
Materia : Solicita instalación lomo de toro en Las Encinas entre Hernán Cortés y Ulises Vásquez y Hernán Cortés entre Las Encinas y Fco. de Aguirre
Informado a : Sr. Director de Tránsito
RESPUESTA :

Sesión de fecha : 14 de Noviembre de 2017 la Concejala Sra. Saffirio,
Materia : reitera requerimiento de ripio para acceder a vivienda en sector Boyeco.
Informado a :
RESPUESTA :

Sesión de fecha : 14 de noviembre el Concejal Sr. Araneda
Materia : Requiere información sobre Puentes :Lomas de Mirasur y Campalau y reemplazo de áreas verdes en Avda.- Caupolicán por cemento.
Informado : Sr. Mauricio Reyes
RESPUESTA :

Sesión de fecha : 14 de Noviembre de 2017 el Concejal Sr. Durán
Materia : solicita corte de pasto en sendero peatonal ciclovia de Avda. Inés de Suárez
Informado a : Director de Aseo y Ornato.
RESPUESTA :

RECONOCIMIENTOS

Hace la presentación don Carlos Millar. Como es tradicional, se presenta seguidamente al Concejo un reconocimiento para las siguientes agrupaciones deportivas, por logros alcanzados en este período.

- a) Taller Femenino Goal-ball, que alcanzo el 1° lugar Nacional en Valparaíso, los días 27-28 y 29 de Octubre, enfrentando a 8 equipos.
- b) Taller Masculino Goal-ball, que logró el 3° lugar, enfrentando a 10 equipos en el mismo Certamen anterior.
- c) Escuela de Box-Depto. Deportes Municipal
 Reconocimiento a los boxeadores:



- Javier González Rodríguez, Campeón Juvenil categoría 52 k, seleccionado Nacional para competir en los Juegos de la Juventud Sudamericana, ocupando el 3° lugar.
- Enrique Salvador Guzman Morales, actual Campeón de Chile, categoría 49 k.
- Emanuel Valenzuela Uribe, 3° lugar Campeonato Nacional.

Los Deportistas están bajo las instrucciones del profesor Cristian Palma, Campeón Sudamericano Categoría Pluma.

- d) También recibe un reconocimiento del Concejo los integrantes del Club Gimnasia Olímpico Temuco, por la realización y participación en el evento COPA TEMUCO 2017 - 7° Versión, que convocó a 500 gimnastas de Valparaíso a Punta Arenas y Delegaciones de Argentina. La Directiva del Club doña Anita Saiz agradece el apoyo municipal para la realización del evento.

Todas las Delegaciones son saludadas por los integrantes del Concejo con quienes comparten fotografías que registran este momento.

Pasantía de Inglés a New York

El Depto. de Educación presenta una breve información del resultado de la Pasantía de Inglés a New York que realizaron 30 alumnos de 3° Medio de Establecimientos Municipales, entre el 13 de Octubre y 06 de Noviembre. El costo del Programa tiene un valor de 115 millones de pesos y el objetivo fue potenciar el aprendizaje del idioma inglés en un curso presencial.

Acompañaron a los alumnos 4 docentes, quienes pudieron realizar además actividades anexas como un City Tour por New York y Washington, exhibiéndose algunas fotografías de esas actividades, recibiendo además los pasajes, hospedajes y alimentación, una maleta y mochila con útiles escolares y aseo. La experiencia no solo perfeccionó el idioma inglés de los alumnos sino también fue una oportunidad para aliviar nuevos horizontes del saber y experiencias que significan el viajar y conocer otras realidades fuera entorno local o nacional.

El Concejal Sr. BIZAMA espera que estos estudiantes sean embajadores de esta experiencia en sus colegios, que lo compartan, que ayuden a otros en el inglés, para que también otros tengan la oportunidad y que esta experiencia sea un aliciente para cada uno, para que se les abran las puertas, ya no solo de Temuco o Chile, sino del mundo.



El Coordinador del Programa del Depto. de Educación, Sr. Robin Martínez agradece al Concejo el apoyo para realizar esta actividad.

Concluye el punto el Sr. ALCALDE quien estima que hay buenos Institutos acá para estudiar inglés, pero no es lo mismo esta experiencia, que considera un acierto en esta área.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION SALUD

El lunes 20 de noviembre de 2017, siendo 11:15 hrs., se reúne la Comisión Salud con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. René Araneda, Alejandro Bizama, José Luis Velasco y don Roberto Neira que la preside.

Participa de la reunión el Director de Salud Municipal y equipo técnico conformado por don Carlos Vallette, Sr. Carlos Ferrada, Jefe de Recursos Humanos, Sras. Elizabeth Acosta Jefa Unidad de Programas y Mónica Sánchez Jefa de Administración y Finanzas.

Hizo la presentación el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette.

La reunión de trabajo tiene por finalidad analizar el Plan de Salud Municipal 2018.

1.- PLASAM 2018

El Sr.Vallette, señala que el Plan está construida sobre la base de principios que orientan la política de salud, como son alcanzar los objetivos sanitarios, mejorar la Salud de la Población, disminuir las desigualdades y aumentar la satisfacción de la población en los servicios de Salud.

El documento que contiene el Plan de Salud 2018 contempla varios capítulos:

El Marco Conceptual, define a la Atención Primaria de Salud, según la conferencia de la OMS.

El Marco Jurídico, hace referencia a las disposiciones legales y reglamentarias de la Salud Municipal.

La Estructura Organizacional, Funcionamiento e Infraestructura, realizando el diagnóstico comunal de salud, los programas ejecutados durante el 2017, prioridades, acciones de vigilancia epidemiológica, acciones preventivas, de carácter intersectorial y curativas y los indicadores de cumplimiento de metas programadas.

En cuanto a las orientaciones para la planificación y programación en red 2018, señala lo que sigue:



- Reducir carga sanitaria de enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos.
- Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos vida saludable.
- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital.
- Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud.
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos
- Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
- Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas.
- Fortalecer la respuesta adecuada del sector Salud ante emergencias, desastres y epidemias.

En la Diagnóstico Comunal, indica que muestra una radiografía de la situación demográfica y población beneficiaria en Temuco.

En la Evaluación de la Gestión **2017**, se destaca la satisfacción usuaria, destacando las siguientes acciones:

- Programa de la Mujer, población Infantil inscrita, población adolescente, Programa de Salud Cardiovascular, exámenes de salud preventivos, nutrición adultos mayores, control de riesgo sicosocial, cobertura PAP, Examen de Mama, Salud mental, morbilidad, vigilancia epidemiológica, visitas a domicilio, tratamiento y procedimientos en domicilio, Programa Temuco me Encanta, Programa Odontológico, SAPU, traslado de pacientes, Programas de atención oftalmológica, Laboratorio Centralizado, Recurso Humano, Prestadores Instituciones Acreditados, Satisfacción Usuaria.

Los Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo, para el 2018, contempla entre otros, Programas de Capacitación priorizando las áreas de modelo de salud familiar, calidad y seguridad en la atención de los pacientes, gestión organizacional, gestión de la información y antecedentes del Presupuesto se entregarán en Diciembre 2017, cuyo monto para el 2018 alcanza a la suma de M\$ 22.942.640.-

En La Gestión Año 2018, entre los desafíos para este próximo período presupuestario están:



- Cultura
- Satisfacción al usuario
- Perfección
- Mejora Continua
- Profesionales Competentes, eficiencia y excelencia y
- Cumplimiento de normas y estándares

Menciona además que nuestra comuna, cuenta con 5 establecimientos de salud con resolución sanitaria, expone la situación de cada uno de los CESFAM, indicando que en infraestructura sanitaria el déficit total es de 5.025 mts.2.

En cuanto a otros desafíos se encuentran; el nuevo Centro de Salud Familiar de Villa Alegre, la reposición de los CESFAM de Pueblo Nuevo, Santa Rosa, el nuevo Centro Comunitario de Rehabilitación el que contempla un monto de inversión de \$ 869.000.000, de 473 metros cuadrados, equipamiento, equipos y la compra de una ambulancia básica, considera Salas de espera, baños, box de reanimación, salas de atención, observación, una Sala ERA y otra Sala IRA, Sala de rayos, áreas de toma de muestras, entre otros espacios.

Además destaca una inversión de:

- \$ 143.800.000 para una Clínica Dento – Oftalmológica.
- \$ 44.000.000 vehículo Programa Salud Rural.
- \$ 70.810.420 vehículo para pacientes postrados.
- \$ 204.109.981 para dotación de ambulancias en todos los CESFAM
- \$ 1.190.000.000, para construcción de 684mts.2 de Servicio de Urgencia de alta resolución en Pedro de Valdivia, El Carmen, Antumalén y Clínica Mamográfica móvil., como asimismo el fortalecimiento del Programa de Salud Rural, fortalecimiento Programa Adulto Mayor, Postrados, además de fortalecer el modelo de gestión de la Farmacia Municipal.

El detalle íntegro del Plan se contiene en el pendrive entregado oportunamente a los Srs. Concejales.

Habiéndose cumplido con la entrega y exposición de este Instrumento de Planificación y habiéndose interactuado durante la exposición del proyecto y no encontrándose observaciones, se propone la aprobación formal del PLAN ANUAL de Salud Municipal 2018.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



COMISION FINANZAS

El lunes 20 de noviembre de 2017, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres., René Araneda, Alejandro Bizama, Esteban Barriga, Roberto Neira, José L. Velasco, Pedro Durán, quien la preside en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, la funcionaria del Depto. de Salud doña Mónica Sánchez, el Director del Depto. de Educación don Eduardo Zerené, el funcionario de Educación don Iván Soriano, la Sra. Patricia Betancourt de la Corporación Cultural la funcionaria de Gestión de Abastecimiento doña Gloria Bielefeld y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

- a) Por Ord. N° 2021 y 2022 de 10 de noviembre, solicita Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Comercializadora de Productos Agrícolas Cesar Illanes Padilla EIRL, con domicilio comercial en San Martín N° 0215.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial-Comercial, existiendo una alta concentración de Patentes de Alcoholes, un sector de riesgo medio. La Junta de Vecinos del sector, señala que de 51 socios que asistieron a la Asamblea 49 rechazaron esta petición y 2 la aprueban. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 416 del 08/11/2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Por Ord.2009, del 09 noviembre, se solicita la Renovación de 01 Patente de Alcoholes que cumplen con los requisitos para estos efectos, según se detalla a continuación:

Rol	Actividad	Razón Social	Dirección
4-801	Distribuidora de Vinos y Alcoholes	Comercial Peumo Ltda.	Rudecindo Ortega N° 01680



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

PROPUESTA N° 30, DE SALUD

Hace la presentación don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad incorporar recursos para Honorarios por M\$ 14.000, para Programa continuidad atención, suplementar cuenta Bienes y Servicios de Consumo por M\$ 3000 y Servicio de Electricidad por M\$ 15.000, por el mes de noviembre.

Además un ajuste entre cuentas de Convenios Complementarios por un total de M\$ 2.270.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30/2017				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO: NO HAY		-	-
B.	DISMINUCION: NO HAY		-	-
	Variación Neta Ingresos		-	-
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			32.000	2.270
A.	AUMENTO		32.000	2.270
21.	GASTOS EN PERSONAL		14.000	-
21.03	Otras Remuneraciones		14.000	-
21.03.999.999.001	Honorarios (varios C.Costos)	31.02.00	14.000	
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		18.000	1.500
22.04.003	Productos químicos	31.28.00	1.500	
22.04.010	Materiales p/mantenimiento y reparaciones	31.01.00	1.500	
22.04.999	otros	32.49.00		1.500
22.05.001	Electricidad (Varios C.Costos)	31.01.00	15.000	
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	770
29.05.999	Otros	32.07.00		770
29.07.002	Sistemas de información	31.07.00	2.811	
B.	DISMINUCION:		32.000	2.270
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		32.000	2.270
22.04.001	Materiales de oficina	32.49.00		400

22.04.004.002	Productos farmacéuticos	32.07.00		770
22.04.005.001	Materiales y útiles quirúrgicos	31.29.00	15.000	
22.05.002	Agua (varios c. costos)	31.01.00	9.000	
22.05.003	Gas (varios c. costos)	31.01.00	8.000	
22.11.002	Cursos de capacitación	32.49.00		1.100
	Variación Neta Ppto. Gastos		-	-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA M° 94, DE EDUCACION

Hace la presentación don Iván Soriano

La Propuesta tiene por finalidad ajustar presupuesto de gastos en Personal de Gestión DEM, Liceos, Escuelas, según Decreto Hacienda N° 1141 de 2017, por instrucciones de la Contraloría General, en virtud de la Ley N° 20.903.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 94 GESTION DEM./LICEOS/ESC./FAEP2017				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				0
C.		AUMENTO	2.686.463	
2152101001001	210705	PERS. DOC. TITUL. Sueldo Base		32.286
2152101001046		PERS. DOC. TITUL. As. Exper. CD		389.350
2152101001047		PERS. DOC. TITUL. As. Tr. Des. Prof. ATDP		571.790
2152101001048		PERS. DOC. TITUL. As. Rec. Doc. Al. Prior.		92.065
2152101001049001		PERS. DOC. TITUL. As. Resp. Directiva		46.650
2152101001049002		PERS. DOC. TITUL. As. Resp. Técn. Pedag.		29.550
2152101001050		PERS. DOC. TITUL. Bonific. Recon. Prof.		655.512
2152101001051		PERS. DOC. TITUL. Bonific. Exc. Academ.		69.000
2152102001001	210705	PERS. DOC. TITUL. Sueldo Base		8.361
2152102001044		PERS. DOC. CONTR. As. Exper. CD		73.720
2152102001045		PERS. DOC. CONTR. As. Tr. Des. Prof. ATDP		101.249
2152102001046		PERS. DOC. CONTR. As. Rec. Doc. Al. Prior.		55.306
2152102001047002		PERS. DOC. CONTR. As. Resp. Técn. Pedag.		5.372
2152102001048		PERS. DOC. CONTR. Bonific. Recon. Prof.		501.917
2152102001049		PERS. DOC. CONTR. Bonific. Exc. Academ.		48.275
2153102004004		INIC. INV. OBRAS CIV. Pro. Pint.Rep. Elec. Insuco		6.060
		DISMINUCIÓN	2.686.463	
2152101001002001		PERS. DOC. TIT. As. Experienc.		486.934
2152101001009003		PERS. DOC. TIT. Bonif. L/19410		3.500
2152101001009999		PERS. DOC. TIT. Otras B.R.P.		711.605

2152101001019002		PERS. DOC. TIT. As. Resp. Direct.	42.510
2152101001028001		PERS. DOC. TIT. As. Des. Dificl.	2.230
2152101001999001		PERS. DOC. TIT. As. Tr. D. P.	478.359
2152101001999002		PERS. DOC. TIT. As. C. Al. Priorit.	92.065
2152101003001002		PERS. DOC. TIT. As. Excel. Acad.	69.000
2152102001002001		PERS. DOC. CONT. As. Experienc.	122.231
2152102001009999		PERS. DOC. CONT. Otras BRP.	358.452
2152102001018001		PERS. DOC. CONT. As. Resp. Direct.	3.074
2152102001027001		PERS. DOC. CONT. As. Desmp. Difícil	8.000
2152102001030001		PERS. DOC. CONT. As. Perfec. Doc.	25.000
2152102001999001		PERS. DOC. CONT. ATDP.	173.862
2152102001999002		PERS. DOC. CONT. ACALP.	55.306
2152102003001002		PERS. DOC. CONT. Bonif. Exc. Acadm.	48.275
2153102004008		INIC. INV. OBRAS CIV. Proy. Pint.Ext.Mej. Com. Esc. Millaray	6.060

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 95, DE EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad ajustar presupuesto SEP, según Decreto Hacienda N° 1141/2017, por instrucciones de la Contraloría General.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 95 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	362.526
215.21.02.001.044		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	41.750
215.21.02.001.045		Tramo Desarrollo Profesional ATDP	238.075
215.21.02.001.046		Concentración Alumnos Prioritarios ACP	16.046
215.21.02.001.048		Otras Asignaciones	49.705
215.21.02.001.049		Bonificación Excelencia	16.950
D.		DISMINUCIÓN	362.526
215.21.02.001.002.001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	41.750
215.21.02.001.999.001		Tramo Desarrollo Profesional ATDP	238.075
215.21.02.001.999.002		Concentración Alumnos Prioritarios ACP	16.046
215.21.02.001.009.999		Otras Asignaciones	49.705
215.21.02.003.001.002		Bonificación Excelencia	16.950

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 96, DE EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad ajustar presupuesto P.I.E., según Decreto Hacienda N° 1141/2017, por instrucciones de la Contraloría General.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 96 GESTION PIE			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	389.073	
215.21.01.001.046	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		17.792
215.21.01.001.047	Tramo Desarrollo Profesional ATDP		21.756
215.21.01.001.048	Concentración Alumnos Prioritarios ACP		4.380
215.21.01.001.050	Otras Asignaciones		16.484
215.21.02.001.044	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		47.200
215.21.02.001.045	Tramo Desarrollo Profesional ATDP		58.555
215.21.02.001.046	Concentración Alumnos Prioritarios ACP		32.906
215.21.02.001.048	Otras Asignaciones		190.000
D.	DISMINUCIÓN	389.073	
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		17.792
215.21.01.001.999.001	Tramo Desarrollo Profesional ATDP		21.756
215.21.01.001.999.002	Concentración Alumnos Prioritarios ACP		4.380
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones		16.484
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		47.200
215.21.02.001.999.001	Tramo Desarrollo Profesional ATDP		58.555
215.21.02.001.999.002	Concentración Alumnos Prioritarios ACP		32.906
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones		190.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 97, EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad un ajuste de partidas del Presupuesto Atención a la Infancia, por necesidades del Servicio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 97, AREA INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	75.500	0
215.21.03.004.001.003	SUELDO ATENCION A MENORES		69.426
215.21.03.004.003.001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1.000

215.22.08.002.002	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.074
D.	DISMINUCIÓN	75.500
215.22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5.000
215.22.02.002.002	VESTUARIO ATENCION A LA INFANCIA	15.000
215.22.03.003	PARA CALEFACCION	3.100
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	3.500
215.22.04.002.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES	22.000
215.22.04.009	INSUMOS Y REPUESTOS Y ACC. COMPUTAC.	6.500
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	2.000
215.22.05.003	GAS	4.900
215.22.11.002	CAPACITACIONES	3.000
215.22.11.999	OTROS	1.000
215.29.04	MOBILIARIO	9.500

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 38, MUNICIPAL

Hace la presentación don Pablo Vera

La propuesta tiene por finalidad complementar el Presupuesto de Gasto Municipal para la compra de combustible, repuestos y mantenimiento de vehículos de la Dirección de Aseo.

- La provisión e instalación de alarmas comunitarias.
- La Reposición de camión siniestrado.
- Proyectos de Inversión PMU, una transferencia a SERVIU y complementar abastos de agua Comunidad Coilla Nahuelñir, además servicios de impresión e adquisición de equipos computacionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 038 / 2017			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			(M\$)
A.	AUMENTO	M\$	117.229
08,999,999,001		Otros Ingresos (Seguro Siniestro camión)	48.673
08,999,999,001		Otros Ingresos (Seguro Siniestro Camioneta Censo)	7.200
08,999,999,001		Otros Ingresos (Seguro Siniestro salas bicentenario)	1.356
13,03,002,001		PMU Alumbrado Público Lomas de Ralun	60.000
B.	DISMINUCIÓN	M\$	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			(M\$)
C.	AUMENTO	M\$	478.537
31,02,004	11,06,01	Adquisición e Instalación Alarmas Comunitarias	90.000
33,03,001,004	11,06,01	Transferencia Otros Servicios Públicos	84.152
31,02,004,054	11,06,01	Mejoramiento Calle Solano	2.650
24,01,005	14,07,02	Subvenciones Municipales (Alarmas Comunitarias)	8.500
31,02,004	11,06,01	PMU Mej, Alumbrado Público Lomas de Ralún	60.000

29,03	11,06,01	Vehículos (Reposición camión Aseo)	62.000
22,07,001,002	11,10,01	Servicio de Publicidad	5.000
22,07,002,002	11,10,01	Servicio de Impresión	24.110
31,02,004,001,002	11,06,01	Abasto de Agua Comunidad Coilla Nahuelñir	13.525
22,03,001	12,03,01	Combustible para vehículos aseo	39.000
22,06,002	12,03,01	Mantenimiento y Reparación de vehículos	40.000
22,04,011	12,03,01	Repuestos y Accesorios para mantenimiento vehículos	35.000
22,04,004	12,05,01	Productos Farmacéuticos	100
22,03,999	12,05,01	Combustible para otros	500
22,07,002,003	12,05,01	Servicios Impresión Prog. Y Actividades	500
22,04,010	15,02,02	Materiales Mantenimiento	3.500
29,06,001	11,03,05	Adquisición Equipos Computacionales	10.000
D.	DISMINUCIÓN	M\$	361.308
35,00,000	11,02,01	Saldo Final de Caja	132.347
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores	8.500
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores	90.000
31,02,004,999	11,06,01	Obras Civiles sin distribuir	2.697
33,03,001,001	11,06,01	Transferencia Programas Pavimentos Participativos	81.455
31,02,004,999	11,06,01	Obras Civiles sin distribuir	2.650
21,04,004,302,005	13,02,05	Honorarios activ	1.200
22,04,999	13,02,05	Otros Materiales	2.269
22,07,001,003	13,02,05	Servicios de Publicidad	3.561
22,07,002,003	13,02,05	Servicios de Impresión	396
22,08,002,002	13,02,05	Servicios de Vigilancia	8.000
22,08,011,003	13,02,05	Eventos y Actividades Municipales	4.645
22,09,999,009	13,02,05	Otros Arriendos	4.812
22,08,011,003	13,04,01	Servicios de Producción Eventos	4.226
22,06,001,001	15,02,02	Mantenimiento de Inmueble	3.500
21,04,004	12,05,01	Prestación Servicios Comunitarios	1.050
22,08,999,009	11,03,05	Otros Servicios Generales	10.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 39, MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar

La propuesta tiene por finalidad disponer de recursos para proyecto de instalación de juegos infantiles en la Villa Quinto Centenario por M\$ 7.000 y proyectos de inversión para la adquisición de escaños, bicicleteros y mobiliario urbano por M\$ 67.890.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 039 / 2017			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	AUMENTO	M\$	67.890
13,03,002,999		Otras Transferencias Gastos de Capital	67.890
B.	DISMINUCIÓN	M\$	0
		No hay	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
C.	AUMENTO	M\$	74.890
31,02,004	11,06,01	Mobiliario Urbano 2017	67.890
31,02,004,029	11,06,01	Provisión e Instalación Maquinas Ejercicio	7.000
D.	DISMINUCIÓN	M\$	7.000
24,01,004,002	14,07,03	Subv. Presup. Partic.	7.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- TRANSACCIÓN ABASTO DE AGUAS

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración solicita autorizar una transacción Extra-Judicial para cancelar a la empresa Aguasin S. P.A., un monto por aumento de trabajos adicionales por la suma de \$ 13.524.331 en la construcción Sistema de Abasto de Aguas Comunidad Indígena Coilla Nahuelñir, para dejar a todos los beneficiarios con sus sistemas de abasto funcionando.

El monto por el aumento adicional se autorizó en la Modificación Presupuestaria N° 38, del Área Municipal.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose esta transacción.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld.

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) "Capacitación en Didáctica de la Matemática para 75 Docentes de Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media de la Asignatura de Matemática, Establecimientos Educacionales Municipales del DAEM, Temuco", con el adjudicatario Universidad Católica de Temuco, por un monto total de **\$ 27.450.000**, IVA incluido. Las fechas de las capacitaciones se definirá en común acuerdo entre el DAEM y el oferente, debido a que esta capacitación está dirigida a la totalidad de los docentes de matemáticas de segundo ciclo y enseñanza media y estos están en procesos de cierre de año.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



- b) “Adquisición de Vestuario Institucional para Alumnos del Liceo Técnico de Temuco”, con el proveedor Carlos Omar Castillo Galaz, por un valor total de **\$ 27.941.565.-**, IVA incluido. El plazo de entrega será de 25 días hábiles contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Modificación de Contrato “Servicio de arriendo de Sistema de Control Satelital de la Flota de Vehículos Municipales de Temuco, a través de un Sistema de Posicionamiento Global”, con el proveedor VENSER APA, por un monto mensual de UF 2,4, IVA incluido, (para 4 vehículos municipales) y de un total mensual de UF 4,8, IVA incluido (para 8 vehículos del Departamento de Salud). El plazo del contrato que se origine como consecuencia de la presente propuesta, será desde la aprobación hasta el término del contrato original.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- d) “Adquisición de Oficina Móvil DIDECO”, por un monto de \$ 72.000.000, IVA incluido, con el oferente Technology Motor Group S. A., El plazo de entrega será de 30 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- e) “Mejoramiento Calle Solano de Temuco”, por un monto total de \$ 32.649.662, IVA incluido, con el adjudicatario Sociedad Constructora Navarrete Ltda., por un monto total de \$ 32.649.662, IVA incluido. El plazo máximo de entrega de plazo de 58 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



V.- COMPROMISO DE APOORTE ACTUALIZACIÓN PROYECTO PARQUE_URBANO ISLA CAUTIN

Hace la presentación don Mauricio Reyes

En atención al proyecto “Parque Isla Cautín”, el cual se encuentra actualmente en el proceso de licitación y que inicialmente consideraba su ejecución en 3 etapas, en un plazo de 36 meses. Posteriormente, con el objetivo de optimizar dicho proceso, SERVIU, redefinió los plazos en 29 meses y las etapas del proyecto en 2.

Por lo anterior y ante el requerimiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con motivo de la reevaluación del proyecto, se solicita actualiza el compromiso de aporte según el siguiente detalle:

ETAPA	MES/AÑO	SUPERFICIE M2	COSTO POR ETAPA
Etapa 1	jun-19	160.579	\$ 340.541.735
Etapa 2	finis 2020	127.198	\$ 269.750.264
TOTAL		287.777	\$ 610.292.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VI.- AUTORIZACIÓN COMPRA TERRENO SECTOR CONOCO

Hace la presentación don Mauricio Reyes

La Dirección de Obras Hidráulicas se encuentra desarrollando un proyecto de agua potable para construir la infraestructura necesaria para abastecer al sector rural norponiente de la comuna de Temuco, camino Temuco-Chol-Chol. El Proyecto, APR Comunidades Rurales, incluye aproximadamente 90 comunidades indígenas, con 2.300 viviendas aproximadamente, que actualmente no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua constante ni de calidad.

El Municipio determinó la necesidad de apoyar la iniciativa a través de la adquisición de terrenos necesarios para construir infraestructura sanitaria y de esta forma acelerar los procesos de diseño realizado por la DOH. Se proyecta un estanque semienterrado de hormigón armado de capacidad de 1.500 m³ y planta de presurización para la zona de Conoco Alto, lo que implica que debe disponer un área mínima de 67 x 65 mts.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita autorización al Concejo Municipal para prometer, comprar y posterior adquisición del terreno de 5.000 m², propiedad del Sr. Juan Antonio Lizama Piutril por un monto de M\$ 6.000, más los gastos notariales, inscripción y otros asociados al proceso de compra.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

SUBVENCIONES

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración Municipal, solicita la autorización del Concejo Municipal para las siguientes instituciones:

- a) “Club Atlético Phoenix IX Temuco”, para utilizar los recursos restantes de la Subvención otorgada para poder adquirir poleras para asistir a las diferentes competencias en las que participan, por un valor de \$ 830.000.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Corporación Cultural Municipal por la suma de \$ 4.800.000, para financiar la participación del Bafote en el “Festival del Huaso de Olmué”, que se realizará en enero de 2018, quienes serán parte en la obertura en dicho escenario, que será una presentación inédita para artistas regionales y que será transmitida por Televisión Nacional de Chile a distintos países del mundo. La Subvención tiene por finalidad el traslado de ida y regreso, así como la adquisición y reparación de vestuario.

La actividad comprende ensayos y producción previa, así como un ensayo general en Santiago en diciembre de 2017.

En el análisis de la propuesta se intercambian opiniones sobre el tema, como el hecho que un evento de este nivel debiera considerar el financiamiento de estos gastos por la participación de una agrupación nacional, sin embargo, se estima que es una gran oportunidad para que nuestro Ballet Folclórico se muestre al país y al mundo, por lo que se propone la aprobación formal de esta Subvención.

El Concejal Sr. BARRIGA reitera lo señalado en el Acta, agregando que pese a que este Festival tiene los recursos que financia TV y el Municipio de Olmué, con un montón de auspiciadores, no tiene el financiamiento para los pasajes del grupo, desconociendo si puede haber detrás de esto posibilidad de instalar algún Stand Turístico de Temuco, porque esto es un aporte de este Municipio al Festival de Olmué.

Sometida la propuesta de Subvención por el monto y destino señalado, se aprueba por unanimidad.



6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

VALLA DE CONTENCION

La Concejala Sra. CARMINE expresa que vecinos de Villa Los Sembradores de Labranza, solicitan una Valla de Contención en calle El Salitre con Los Sembradores, para evitar que vehículos que viran en ese punto, colisionen una vivienda ubicada en esa intersección.

PROCESO ELECCIONARIO

El Concejal Sr. DURAN estima conveniente hacer desde esta tribuna un breve análisis de lo que fue el reciente proceso electoral.

Reconoce y destaca la participación de los ciudadanos más allá de lo previsto. Felicitar a los que fueron elegidos donde debutó el Sistema Proporcional y espera que los que asumen realicen su trabajo pensando en las personas sobre todo en esta Región algo postergada.

Hace un llamado para que los liderazgos puedan aparecer, en relación a tema de la primera mayoría sectorial porque es una persona de afuera de la Región, lo que demuestra una falta de liderazgo regional, esperando que los elegidos asuman este liderazgo trabajando unidos por fortalecer la Región de la Araucanía, reiterando lo que significa ver la participación ciudadana en este proceso que sin duda recobrará las confianzas que están bastante dañadas en el país.

Reitera sus felicitaciones a los elegidos y reelegidos quienes en algún momento estuvieron en este Municipio y Concejo, como son José Zamora y Genoveva Sepúlveda, como Consejeros Regionales; Ricardo Celis y Rene Saffirio como Diputados; Francisco Huenchumilla y José García como Senadores, los tres primeros fueron Concejales y los tres últimos fueron Alcaldes.

CARTA

El Concejal Sr. SALINAS da lectura a la siguiente carta enviada por los Concejales al Presidente del Concejo:

De nuestra mayor consideración:

En atención a lo acontecido recientemente en Sesión del Concejo Municipal de fecha 14 de Noviembre pasado relacionado con la entrega de un informe al Concejo Sr. Roberto Neira, expresamos a Ud. nuestro más enérgico repudio y rechazo a la actitud de su Administración, para con este Honorable Cuerpo Colegiado.

Sin otro particular,

CONSTANZA SAFFIRIO L.
JAIME SALINAS M.

SOLANGE CARMINE R.
RENE ARANEDA A.



ALEJANDRO BIZAMA T.
JOSE L. VELASCO G.
MARCELO LEON A.

ESTEBAN BARRIGA R.
ROBERTO NEIRA A.

Temuco, Noviembre 21 de 2017.

Agrega que el Concejal Sr. DURAN no suscribió esta nota, que hace entrega seguidamente al Secretario Municipal.

FELICITACIONES

El Concejal Sr. VELASCO se suma a las felicitaciones para los candidatos que fueron elegidos, pero por sobre todo a la ciudadanía que concurrió a votar, porque se vió en la calle un aumento en el flujo de personas y eso habla bien del país. Reitera las felicitaciones a los elegidos, especialmente a aquellos que salen del anonimato o vida cómoda para representar a las ciudades, que es muy destacable y que merece el reconocimiento.

ROEDORES

El Concejal Sr. VELASCO expresa la preocupación del sector Las Encinas, por la presencia de roedores entre el canal existente y sus viviendas, por lo que solicita se extremen las medidas sanitarias y aseo, sobre todo en un sitio municipal y otro particular ubicado en el entorno.

CIERRE DE VEREDA

El Concejal Sr. BARRIGA presenta la denuncia de vecinos del sector Pedro de Valdivia con Javiera Carrera, por el cierre de la vereda que ha realizado la Empresa Constructora que construye un Condominio en el lugar, por lo que los vecinos deben pasar por la Avenida Pedro de Valdivia, con el peligro que ello significa, solicitando una fiscalización en el lugar.

Sobre el tema, el Administrador Municipal señala que consultada la DOM, se informó que el cierre autorizado corresponde a la etapa de construcción de las veredas definitivas de ese Condominio.

CORTE DE PASTO

El Concejal Sr. BARRIGA informa que vecinos de la JJ.VV. Las Vertientes la plantearon la necesidad de un corte de pasto en bandejón ubicado en calle Los Músicos frente al N° 0890, para prevenir eventual peligro de incendio en la temporada de verano que se acerca.



PLAZA DE JUEGOS VILLA RECABARREN

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera preocupación de vecinos respecto de la instalación de Juegos Infantiles.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que en principio se respondió negativamente, pero está la posibilidad de instalarlos en otro punto, sugiriendo hacer los contratos con ellos para resolver este tema.

PLAZA LAS BANDERAS

La Concejala Sra. SAFFIRIO presenta su preocupación por el estacionamiento de vehículos particulares en un sector de la Plaza Las Banderas, porque es un espacio público.

El Sr. Vera expresa que hay un proyecto allí y pronto se deberá retirar los vehículos que se estacionan en el sector.

El Sr. ALCALDE expresa que efectivamente se estacionan vehículos particulares en un espacio que no se ocupa por el momento pero no están autorizados para ello pero pronto el lugar será intervenido con un proyecto y se deberá despejar el sector.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera que no le parece correcto que particulares ocupen espacios que son de todos.

REVISTA EL TEMUQUENSE

El Concejal Sr. BIZAMA solicita que como una práctica se envíen ejemplares de la Revista El Temuquense a los Concejales, que es primera vez que se entera de ésta revista, como considerar también que los Concejales pudieran tener algunos saludos o escribir algún artículo en las próximas ediciones.

CICLOVIA

El Concejal Sr. BIZAMA plantea requerimiento de vecinos con problemas de discapacidad de contar con acceso para sillas de ruedas en Inés de Suarez con Pérez Canto, de manera que estas personas no tengan riesgo al circular por el sector.

SILLAS DE RUEDAS

El Concejal Sr. BIZAMA plantea situación que afecta a pareja de la Tercera Edad en situación de discapacidad, que requieren de una silla de ruedas eléctrica, dado que por las condiciones físicas le es muy difícil llevar la silla.



El Sr. ALCALDE le solicita que se le envíe el nombre, Rut, dirección y teléfono para ver si hay disponibilidad de dicha implementación para hacerle entrega de inmediato o adquirirla a la brevedad.

CARRO COMIDA

El Concejal Sr. BIZAMA consulta sobre el trámite que debe seguir una solicitud para autorizar un Carro de Venta de Alimentos.

El Sr. Vera señala que el primer requisito es que el carro en cuestión cumpla con todas las exigencias del Ministerio de Salud para estos efectos, para que pueda gestionar el permiso municipal posteriormente.

El Concejal Sr. VELASCO señala que ha hecho varias gestiones en la Dideco para ayudar a algunas personas en este tema y la respuesta siempre ha sido que no hay cupos, que están haciendo un Plan distinto, que están diseñando los carros, etc., por lo tanto no hay al parecer cupos y el sistema está paralizado.

El Sr. ALCALDE señala que hay unas 150 peticiones para carros y la ciudad no lo soporta. Hay 700 peticiones para la vía pública y tampoco la ciudad lo soporta. Se está tratando de ordenar a quienes cuentan con autorización que son 254 personas, además se instalan más de 2.000 diariamente en el centro, por lo que es un tema complicado.

ELECCIONES

El Concejal Sr. NEIRA destaca el eficiente trabajo del personal municipal en las recientes elecciones, especialmente aquellos que deben implementar los locales y después retiran toda la implementación, agradeciendo esta importante labor en el periodo electoral.

EX LICEO TECNICO FEMENINO

El Concejal Sr. NEIRA se refiere al traslado de los grupos culturales que se ubicaban en el recinto de la Ex escuela Técnica de calle Claro Solar/Aldunate y que el Municipio les entregó un espacio en la Escuela José Miguel Carrera.

La Seremi de Bienes Nacionales accedió a abrir el ex local para que retiren sus espacios después de casi 2 años, pero requieren de un camión para efectuar el traslado de las especies.

El Sr. ALCALDE expresa no entender la situación que se produjo en ese recinto, que abruptamente adoptó Bienes Nacionales porque se iba a realizar un proyecto allí y ha pasado un par de años y nada ha sucedido.



El Sr. NEIRA reconoce que el Municipio no tuvo injerencia en esa decisión y por el contrario les dio una mano de apoyo a las personas afectadas en su momento.

El Sr. ALCALDE agrega que no habría problema en este requerimiento, disponiendo que don José Tomás Pantoja coordine el traslado de las especies que se deben retirar de ese local.

Siendo las 16:50 se levanta la sesión.

DAT/jso.